

**PERÚ**Ministerio
de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N°012-2021-MINEM
MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO LEGISLATIVO N°1401****RESULTADOS FINALES
UN (1) CONVENIO DE PRACTICAS PROFESIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE EFICIENCIA ENERGETICA**

N°	POSTULANTES	DNI	PUNTAJE PONDERADO EV. HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA FINAL	PUNTAJE FINAL (*)	RESULTADO
1	NAPAN DOMINGUEZ LUIS EDUARDO	72012285	15	15	15.00	GANADOR
2	HUAMANÍ DE LA CRUZ RAÚL DARIO	76042026	16	12	14.40	
3	PEREZ SINTICALA LUIS ENRRIQUE	70652695	16	12	14.40	
4	POZO SABA JORGE LUIS	72492029	16	12	14.40	
5	QUINTANA TORRES LUIS GUSTAVO	73381450	16	12	14.40	
6	AUCCASI REZA JOEL	76700160	15	13	14.20	
7	BOLIVAR GOMEZ MARVIN SAMUEL	74248034	15	12	13.80	
8	PICON LOLI LUIS EDUARDO	75141316	15	12	13.80	
9	TAIRO GARCIA DERIAN CARLOS	76185781	15	12	13.80	

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, el/la postulante que obtenga en la entrevista personal un puntaje menor a 12 puntos será declarado NO APTO.

(*) Para el cálculo del Puntaje Final:

$$P.F. = (\text{PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS} * 60\%) + (\text{PUNTAJE DE ENTREVISTA} * 40\%)$$

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

La Oficina de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el/la postulante declarado/a GANADOR/A a través del correo incorporacion@minem.gob.pe, para solicitar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, en marco de la Modalidad Formativa del Decreto Legislativo N° 1401, expedida por el centro de estudios, dirigido a la Jefa (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas. (Original y Copia, anverso y reverso).
2. Constancia de Egreso, expedida por el centro de estudios, indicando la fecha exacta del egreso. (Original y Copia, anverso y reverso).
3. DNI (Original y Copia, anverso y reverso).
4. Hoja de Vida Actualizada
5. Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.
6. Número de Cuenta Bancaria y Código Interbancario, de preferencia Banco BBVA, Scotiabank y BCP.
7. Otros documentos (Ficha de Datos del MINEM, Declaraciones Juradas, etc.) que se remitirán a través del correo incorporacion@minem.gob.pe

San Borja, 31 de Agosto de 2021
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS